



*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2017 por el que se hace pública la formalización de la contratación de la obra de "Mejora de hábitats e infraestructuras en la reserva de caza La Sierra. Términos municipales de Guijo de Santa Bárbara, Viandar de la Vera, Tornavacas y Losar de la Vera". Expte.: 1753OB1FR309. (2017082028)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1753OB1FR309.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: "Mejora de hábitats e infraestructuras en la reserva de caza La Sierra, términos municipales de Guijo de Santa Bárbara, Viandar de la Vera, Tornavacas y Losar de la Vera".
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 25 de agosto de 2017.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 241.276,52 € (21 % IVA incluido).

5. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Medida 7: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales, Submedida 7.6: Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización económica, Actuación 7.6.3: Mantenimiento, recuperación del patrimonio natural e iniciativas de sensibilización, Porcentaje: 75,00 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 13 de diciembre de 2017.
- b) Contratista: AREX, SL (Actuaciones para el Medio Ambiente y Rural de Extremadura).
- c) Importe de adjudicación: 160.928,89 € (21 % IVA incluido).
- d) Fecha de formalización del contrato: 15 de diciembre de 2017.

Mérida, 15 de diciembre de 2017. El Secretario General (PD Resolución de 16/9/15, DOE n.º 184, de 23/09/15), F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2017 por el que se realiza la convocatoria pública para la adquisición de la condición de Entidad Colaboradora en la cumplimentación y presentación de los Modelos Normalizados propios de la Solicitud Única. (2017082035)*

Sucesivas órdenes anuales, mediante las que se regulan los procedimientos para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago básico, otros pagos directos a la agricultura, así como derivados de la aplicación del Programa de Desarrollo Rural y actualización de los registros de explotaciones agrarias de Extremadura, operadores-productores integrados y general de la producción agrícola de ámbito nacional, han venido estableciendo para las personas interesadas la opción de presentación de los formularios de ayudas a través de Entidades Colaboradoras.

La experiencia de otras campañas, en cuanto al volumen de solicitudes, ha demostrado que la participación de las Entidades Colaboradoras permitiría obtener una mayor eficacia, elevar el nivel de eficiencia y optimizar la gestión pública, reduciendo los plazos de resolución, consiguiendo así acercar la Administración a los ciudadanos aplicando el principio de simplificación de trámites.

Materializando el principio de transparencia que debe informar toda la actuación administrativa, surge la necesidad de establecer un procedimiento para obtener dicha condición, procedimiento que debe estar sometido a los principios de publicidad, concurrencia, igualdad y no discriminación y que concluirá mediante la firma del correspondiente convenio como instrumento formal de la colaboración, recogido en el anexo II de esta solicitud.

En su virtud,